



## **DEFINICIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE EN CONCURSOS HÍPICOS**

### **1. ASPECTOS PREVIOS A LA COMPETICIÓN**

---

- Definición en el seguro de accidentes de la licencia deportiva de la mayor cobertura posible
- Definición de un PLAN DE EVACUACIÓN en cada competición para los casos de accidentes.
- Este Plan, que se incorporará a la documentación propia de las competiciones, incluirá:
  - El establecimiento de una reunión previa entre la organización, el delegado de la RFHE, el Presidente del Jurado y el responsable de asistencia médica del concurso
  - La definición previa de:
    - El conjunto de medios de asistencia de la competición
    - El centro médico más cercano
    - La ruta más rápida de acceso al mismo
    - La situación de las asistencias médicas y ambulancias
  - Establecimiento de un anexo específico al Acta del Jurado para el caso de accidente que recoja:
    - Día, hora y lugar
    - Circunstancias del hecho
    - Actuaciones llevadas a cabo en el caso de accidente

### **2. ASPECTOS EN COMPETICIÓN**

---

- Coordinación y seguimiento del Plan de Evacuación por parte del Delegado de la RFHE

### **3. ASPECTOS POSTERIORES A LA COMPETICIÓN**

---

- Valoración en el informe del delegado del funcionamiento de todo el protocolo médico y de asistencia
- Seguimiento por parte de la RFHE, en su caso, de los posibles accidentes

### **4. OTROS ASPECTOS**

---

- Creación por la RFHE de un Comité Médico para el establecimiento, revisión y revisión de los protocolos
- Elaboración de un Manual General de Actuación
- Formación con los Cos y las FFAA

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com